



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 916.-

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
NOLBIA MUÑOZ MELLADO.

Laja, 24 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 24 de fecha 23 de febrero de 2016, de la Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Nolbia Muñoz Mellado

Cargo: Técnico Paramédico

R.U.T:

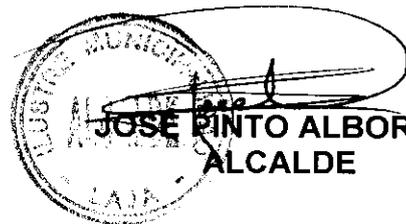
Puntaje de Experiencia: 4.304 Puntaje de Capacitación: 1.257 Total: 5.561

Nivel correspondiente: 8

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de Febrero de 2016.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)